



123

## *Tribunal Supremo Electoral*

Res.-246-2019  
Formulario CM-723.  
Organización Política: "VAMOS"  
Exp.: DDRCSM-IC-132-2019

**DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS**, San Marcos, Dieciséis de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **GUILLERMO ALBERTO CIFUENTES BARRAGAN**, Secretario General Departamental del Partido Político: **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE, "VAMOS"**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **MALACATAN**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

### **CONSIDERANDO:**

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-723**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Asamblea Municipal Extraordinaria**, celebrada para el efecto según Acta número **02-2018**, con fecha **Veintiuno de Noviembre de dos mil dieciocho**, por el partido mencionado.

### **CONSIDERANDO:**

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

### **CONSIDERANDO:**

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

### **POR TANTO:**

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



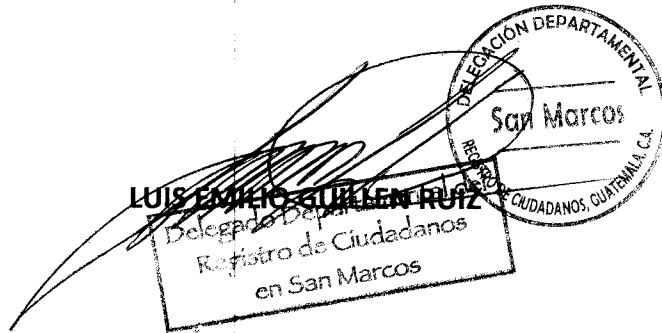
124

## Tribunal Supremo Electoral

### RESUELVE:

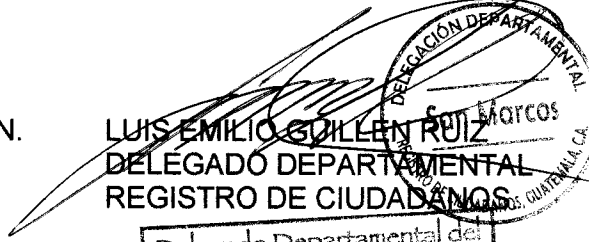
- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **MALACATAN**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE, "VAMOS"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza la señora: **NORMA PATRICIA MERIDA MALDONADO**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-723**. **NO** así la candidatura de **SINDICO SUPLENTE 1, a nombre de HERBETH HENRY RECINOS MALDONADO**, por no presentar papelería de soporte.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejuiicio.


NOTIFIQUESE.-

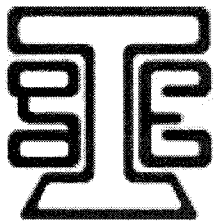


EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, **NOTIFIQUE A:** SECRETARIO GENERAL DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO POLITICO: **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE, "VAMOS"**, LA RESOLUCION No. 246-2019 DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **GUILLERMO ALBERTO CIFUENTES BARRAGAN**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **2239 07758 1202**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **4380777**, QUIEN DE ENTERADO **SI** FIRMA. DOY FE.-----

  
GUILLERMO ALBERTO CIFUENTES BARRAGAN.  
CUI: 2239 07758 1202  
RENAP, SAN MARCOS  
No. DE EMPADRONAMIENTO: 4380777

  
LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ  
DELEGADO DEPARTAMENTAL  
REGISTRO DE CIUDADANOS

  
Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

723

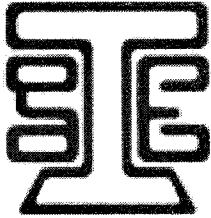
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SAN MARCOS\*MALACATAN\*\*

Organización Política VAMOS POR UNA GUATEMALA

Fecha y hora: 15 de marzo de 2019 02:32

Plaza	Boleta	Nombres	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1750756111215	NORMA PATRICIA MERIDA MALDONADO	1750756111215	05/02/58
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1805922620102	FEDERICO MONTENEGRO SOWA	1805922620102	20/09/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2194051311215	JOSE DANILO LOPEZ SOSA	2194051311215	27/08/62
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Síndico Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2448666431215	NERY VELASCO CHANG	2448666431215	25/01/55
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2507224021215	GENDRY HUMBERTO AGUEDA BARTOLON	2507224021215	15/06/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2529537030506	ELVIS DAVID BARAHONA BARAHONA	2529537030506	07/12/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2430951551215	ESCARLEN VANESSA DE LEON FARFAN	2430951551215	24/12/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1634246911215	LIDIA ANGELITA DIAZ OROZCO ROSALES	1634246911215	12/01/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	6 1722475431801	MARCO JULIO ALONZO	1722475431801	18/07/44
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	7 2509751651224	PABLO MATEO DIAZ ROBLERO	2509751651224	21/09/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1708890251215	JOEL EDUARDO GUTIERREZ RODAS	1708890251215	24/10/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 2773892591215	ROSA ELIZABETH MORALES DE LEÓN PÉREZ	2773892591215	23/12/69



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
723

128

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SAN MARCOS\*MALACATAN\*\*

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 3	1904245241215	MARIA GUADALUPE NEGRETE RUIZ SCHAAD	1904245241215	12/12/66
---------------------	---------------	--	---------------	----------